

De: Federación Española de Croquet <secretaria@fecroquet.es>
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 10:02
Para: RSHECC
Asunto: Nota informativa número 165 - II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25

Información oficial de la Federación Española de Croquet

Nota informativa número 165 II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25 (24-4-2022)

Ver en el navegador



II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25

La **Federación Española de Croquet (FEC)** convoca el **II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25**, que se disputará, en la modalidad individual sin hándicap, en el Club de Campo Villa de Madrid (CCVM) los días **24 a 26 de junio de 2022**.

Los **jugadores de la FEC** que estén interesados en participar en esta competición deberán solicitarlo por **correo electrónico al Director Deportivo Nacional**, en la dirección inscripciones@fecroquet.es. En ese correo deberán indicar su nombre y apellidos, dirección electrónica y número de teléfono móvil, además de especificar, en la línea "Asunto" del correo, el texto siguiente: "Preinscripción en el II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25". Los jugadores federados solicitantes han de tener una **edad inferior a los 25 años o cumplir 25 años en el 2022**, con

independencia del mes en el que los cumplan. **Las peticiones deberán ser, en todo caso, únicas y personales** (no se admitirán las que se remitan en nombre de otro jugador o aquellas en las que figuren dos o más nombres, que quedarán anuladas y no serán válidas).

La admisión de jugadores se limita a **24 plazas**, que se seleccionarán en atención a la puntuación de *DGrade* del *ranking* internacional (activo o pasivo, indistintamente) que tenga el solicitante o, en su defecto, su puntuación de hándicap, en ambos casos existente el día en el que se cierre la preinscripción (6-6-2022). Obviamente, todos los jugadores deberán estar federados y al corriente en su cuota anual de afiliación (del 2022). **El plazo de preinscripción se abrirá a las 12:00 horas del mediodía del 30 de mayo de 2022 y finalizará a las 12:00 horas del mediodía del 6 de junio de 2022.** Desde la Dirección Deportiva Nacional se remitirá con la antelación suficiente, a todos los federados que hayan formalizado su preinscripción, la relación de **jugadores que han sido aceptados para participar en esta segunda edición del Campeonato de España de Croquet GC Sub-25.**

La cuota de inscripción para los aceptados se ha fijado en 30 euros, que deberán ingresarse en la cuenta corriente de la FEC (Banco de Sabadell: ES83-0081-0589-2600-0190-2296) en las 48 horas siguientes a la confirmación de la admisión del jugador en la competición. Una vez efectuado el pago debe enviarse una copia del justificante del ingreso a la **secretaría de la FEC (secretaria@fecroquet.es) en esas mismas 48 horas.** La falta de remisión de este justificante en el plazo referido ocasionará que dicha plaza pueda ocuparse por el primer jugador que figure en la lista de espera. Los participantes que, una vez admitidos y habiendo pagado su cuota de inscripción, decidieran luego retirarse y no jugar en la competición, por el motivo que fuere, no recibirán el reintegro de dicha cuota.

A los jugadores aceptados se les informará debidamente y con tiempo suficiente del formato y la composición de los distintos grupos que se constituyan. La asignación de los jugadores a esos grupos se hará teniendo en cuenta la posición que cada uno de ellos ocupe, el día en el que finaliza el plazo de preinscripción (6-6-2022), en el *ranking* internacional de croquet GC publicado por la *World Croquet Federation* (WCF), es decir, se decidirá en atención a su *DGrade*. Si se produjera la retirada de algún jugador una vez constituidos los grupos, se llamaría al primero que figure en la lista de espera, que entraría en el hueco que se hubiera producido, con independencia de cuál sea su *DGrade* internacional en relación con el de los otros jugadores que ya estén en dicho grupo (es decir, no se rehará el grupo). La asignación de los jugadores a los distintos grupos y, luego, en las distintas posiciones de la fase eliminatoria se hará por el “método de la serpiente estándar”.

El Director Deportivo de la competición será D. Guillermo Navarro Marqués, que contará con el apoyo de D. Felipe Mestanza Iturmendi, como Director

Deportivo Nacional. Ambos serán, por tanto, los coordinadores y responsables de la organización de todos los asuntos que se refieran a este II Campeonato de España de Croquet GC Sub-25. En tal sentido, podrán introducir los cambios en el formato de juego que estimen convenientes para su mejor desarrollo en función de cómo evolucione la competición. Así mismo, se contará con el correspondiente **equipo de árbitros**, que será designado por **D. Alfonso Urbano Roldán, como Director de la Academia Española de Croquet.**

La FEC quiere dar las gracias anticipadamente a los directores de la competición y a los árbitros que intervengan por el esfuerzo que habrán de realizar para conseguir la buena marcha de esta segunda edición del Campeonato de España GC Sub-25. Así mismo, quiere **agradecer sinceramente al CCVM** su apoyo y respaldo, sin duda imprescindibles para que la competición pueda llevarse a cabo.

Un afectuoso saludo.

Secretaría General de la FEC

Madrid, 24 de abril de 2022

Nota. Los participantes en las actividades organizadas por la Federación Española de Croquet (FEC) aceptan, salvo que manifiesten lo contrario por escrito, la publicación de su nombre e imágenes en los listados de dichas actividades, así como en los medios de comunicación, internet, página web y medios de difusión en lo relacionado con esas actividades. Asimismo, dan su consentimiento para que la FEC pueda enviarles mensajes referidos al croquet mediante cualquier sistema informático, salvo que se manifiesten en contrario.

Aviso de confidencialidad y privacidad. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 y la Ley 3/2018 de Protección de Datos personales, le informamos que su correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal que nos facilite son tratados exclusivamente por la FEC, que el contenido de este correo y sus posibles adjuntos tiene carácter estrictamente personal y confidencial y está destinado sólo a quienes va dirigido el correo. Por tanto, si usted recibe este mensaje por error, le informamos que por garantía del secreto de las comunicaciones conforme al artículo 18.3 de la Constitución Española y el artículo 197 del Código Penal Español, está totalmente prohibida y puede ser ilegal cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación. En tal caso, le rogamos que nos notifique inmediatamente esta circunstancia y reenvíe el mensaje original a la dirección electrónica remitente y, a continuación, borre definitivamente el correo de su sistema.

+ WWW.FECROQUET.ES

secretaria@fecroquet.es

www.fecroquet.es

Francisco Suárez, 20
Madrid 28036

Los socios y clubs federados de la Federación Española de Croquet (FEC) aceptan, salvo que por escrito específicamente digan lo contrario, la publicación de su nombre e imágenes en el presente Boletín, así como en los medios de comunicación, internet, página web y cualquier otro medio de difusión en lo relacionado con la actividad deportiva del croquet. Asimismo, dan su

consentimiento para que la FEC pueda enviarles mensajes referidos al croquet mediante cualquier sistema informático.

Este email se ha enviado a deportes@rshecc.es
[Cancelar la suscripción](#)

© Copyright Federación Española de Croquet 2020